

Diligencia. - En la Universidad de Leró a cinco de Julio de mil novecientos ocho; se reunieron los Sres. Concejales que al margen se expresan en presencia del infrascrito Secretario habilitado; y no habiendo suficiente número de dichos Señores para tomar acuerdos, se dió por terminada la reunión de la que se extiende la presente diligencia que firman los Sres. Concejales concurrentes, de que certifico.

Regino Gueralta Marcelino Salaverria

José Luis Garmendia

Luis Aguirre

Presidente. En la Universidad de Leró a siete de Julio de mil novecientos ocho; reunido el Ayuntamiento de la misma, en la Sala Consistorial, en sesión supletoria de la ordinaria del domingo cinco del actual, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Regino Gueralta y Arate, con asistencia de los Sres. Concejales que al margen se anotan. El Sr. Presidente la declaró abierta dando principio por lectura del acta de la sesión anterior y siendo aprobada sin observación alguna. El Ayuntamiento acuerda, quedar enterado y fijar al público, la circular número uno bis de la Excmá. Comisión provincial de Guipúzcoa, en que participa, que en otra circular número uno de fecha 22 de Mayo último, dió conocimiento a esta Corporación, acerca de la exención

D. Regino Gueralta. Concejales
D. Marcelino Salaverria.
" José Luis Garmendia.
" José Arriaga.
" Fernando Carril.
" Benito Garmendia.
" Secretario hab.^{do}
D. Luis Aguirre. }
D. Luis Aguirre. }